



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2570

37224

Recibí del Sr. (a)

AGUSTÍN RÍOS MANZO.

La Cantidad de \$

580.00 (QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **27.00 m²** EN PLANTA BAJA.

(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

CALLE PENSAMIENTOS # 220

De la finca ubicada en:

ENTRE LAS CALLES DON BOSCO Y MIRTOS, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL.

CONSTRUCCIÓN DE **27.00 m²** EN PLANTA BAJA.

Con una superficie de:

CERTIFICADO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$	580.00
Multas: \$	
Total: \$	580.00

16 DE OCTUBRE DE 2020.

SAHUAYO, MICH. A



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 16 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

AGUSTÍN RÍOS MANZO,
CALLE PENSAMIENTOS # 220 ENTRE LAS CALLES DON BOSCO Y MIRTOS,
FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

Agustín Ríos



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

P.A.
ARQ. JORGE ARMANDO NUÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

El suscrito

AGUSTÍN RÍOS MANZO

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

MIGUEL BLANCO # 550,
SAHUAYO, MICHOACÁN. de

CONSTRUCCIÓN DE 27.00 m² EN PLANTA BAJA.

de la finca ubicada en la calle

PENSAMIENTOS

No.

220

entre las calles

DON BOSCO Y MIRTOS, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de su valor total \$

27.00 m² EN PLANTA BAJA

el predio de la obra citada es propiedad de

AGUSTÍN RÍOS MANZO

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán, A 16 DE OCTUBRE DE 2020.



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

Agustín Ríos

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIOS
MANZO
AGUSTIN

EDAD 48
SEXO H

DOMICILIO
C MIGUEL BLANCO 550
COL CRISTO REY 59040
SAHUAYO, MICH.

FOLIO 0000031993598 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR RSMNAC63011916H700

CURP RIMA630119HMNSNG00

ESTADO 16 MUNICIPIO 077
LOCALIDAD 0001 SECCION 1740
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

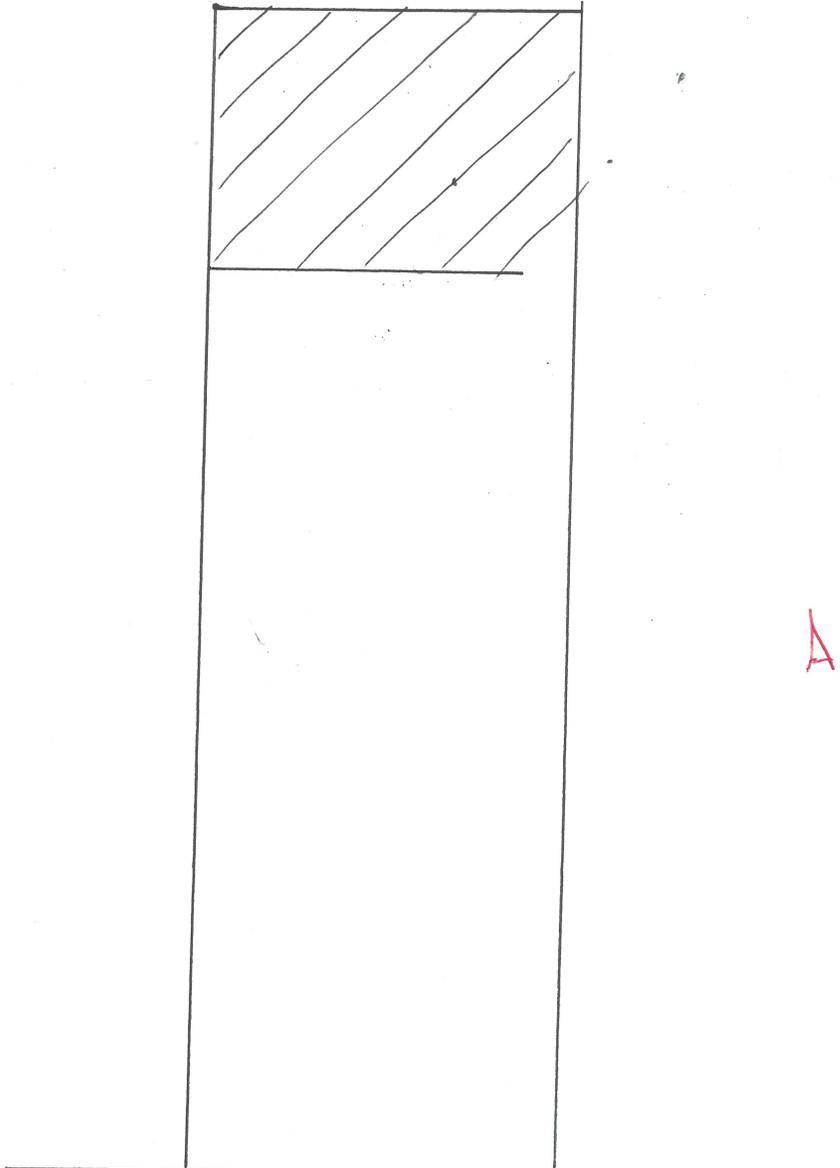
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

1740039890440

Agustín Ríos

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

12 15 15 18

Agustín Ríos Manzo
 calle Pensamientos N° 220
 entre calle Don Bosco y
 Mirto
 Fracc. Jardín Real
 27.00 m² en planta baja
 \$ 580.00

vive en
 calle Miguel Blanco
 N° 550

Tel: 353 100 4700

La finca está
 alineada,
 Tiene un permiso
 de fecha
 21/ago/2015
 Por m.l.ineales



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

A 21897

FECHA

25 Ene 2020

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
NOMBRE DEL PROPIETARIO () Ó POSEEDOR ()

AGUSTIN RIOS MANZO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle PENSAMIENTOS. 220, Fraccionamiento JARDIN REAL,

CUENTA

22,750

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

Agua 507.72
Alcantarillado 101.52
Tratamiento de Aguas 50.76

CONCEPTO

Ag + Dr + Sa

PERIODO DE PAGO

01/Ene/2020 al 31/Dic/2020

IMPUESTO BAJA

CANTIDAD CON LETRA

OBSERVACIONES

Cajero: ALICIA

21,897 - A

ORIGINAL CONTRIBUYENTE
CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

P 41567

FECHA

NOMBRE DEL PROPIETARIO () Ó POSEEDOR ()
IMPUESTO PREDIAL

RIOS MANZO AGUSTIN

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CUENTA

11 Ene 2020

PENSAMIENTOS N6.L 18 Int.MV FTD JARDIN REAL

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CUENTA CORRIENTE: 253.47

77-1-4-130-470 CONCEPTO

Impuesto Predial

Imp. Predial Cte 2020 Bim. 1 2 3 4 5 6

CANTIDAD CON LETRA

aldr: \$ 84,649.58 Tasa: % 0.25000000

(DOS CUARENTA Y TRES PESOS 477100 M.N.)

253.47

Cajero: CARMEN

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

40567 -

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.